

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### MINISTERIO DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD

**5799** *Resolución de 10 de mayo de 2017, de la Subsecretaría, por la que se publica la relación de aprobados del proceso selectivo para acceso a la condición de personal estatutario fijo de la categoría de ATS/DUE en la Red Hospitalaria de la Defensa.*

Vista la propuesta formulada por el Tribunal calificador del proceso selectivo para acceso a la condición de personal estatutario fijo, en plazas de la categoría de ATS/DUE en la Red Hospitalaria de la Defensa, convocado por Orden SSI/2601/2015, de 20 de noviembre (Boletín Oficial del Estado de 5 de diciembre), y de conformidad con la base Duodécima. 2 de la convocatoria, se resuelve:

Primero.

Hacer pública la relación de candidatos aprobados con arreglo a la puntuación total obtenida en el proceso selectivo, que figuran como Anexo I a la presente Resolución.

Segundo.

Declarar, tras su comprobación, el cumplimiento de determinadas condiciones de capacidad y requisitos exigidas en la convocatoria, por parte de los citados aspirantes, salvo lo señalado en el apartado cuarto, de acuerdo con la información que consta en el sistema de verificación de datos de identidad y Registros Nacionales de titulaciones académicas de la Administración General del Estado.

Tercero.

Todos los aspirantes deberán presentar la documentación que a continuación se indica, en los lugares y plazos señalados en el apartado quinto.

a) Declaración de acatamiento de la Constitución y del resto del ordenamiento jurídico, conforme al modelo que figura como Anexo III a esta Resolución.

b) Certificación expedida por los Servicios Médicos de los Servicios de Salud, acreditativa de la capacidad funcional para el desempeño de la plaza. La toma de posesión quedará supeditada a la superación de este requisito.

Cuarto.

Los aspirantes señalados en el Anexo II deberán presentar, además de la documentación indicada en el apartado tercero y en los mismos lugares y plazos, la documentación que se especifica en dicho Anexo.

Quinto.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 23 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, la documentación requerida, dirigida a la Subsecretaría de Defensa (Subdirección General de Personal Civil), deberá presentarse dentro del plazo de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente al de publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General del Ministerio de Defensa (Paseo de la Castellana 109, Madrid), o en los lugares a que se refiere el artículo 16 de la Ley 39/2015

de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Sexto.

Quienes ya ostenten la condición de personal fijo de las Administraciones Públicas o de los Servicios de Salud estarán exentos de acreditar las condiciones o requisitos ya justificados para obtener su anterior nombramiento, debiendo presentar certificación del organismo del que dependan acreditando su condición y demás circunstancias que consten en su expediente personal.

Si dentro del plazo fijado, y salvo casos de fuerza mayor debidamente acreditados, algún aspirante no presentase la documentación, o del examen de la misma se dedujera que carecen de alguno de los requisitos señalados en la base Sexta de la convocatoria, se declarará la pérdida de los derechos que pudieran derivarse de su participación en el proceso selectivo.

De conformidad con el artículo 61.8 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, con el fin de asegurar la cobertura de las plazas convocadas, cuando se produzcan renunciaciones de los aspirantes seleccionados, antes de su nombramiento o toma de posesión, el órgano convocante podrá requerir de los tribunales calificadoros relación complementaria de los aspirantes que sigan a los propuestos, para su posible nombramiento como personal estatutario fijo.

Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de su publicación, ante esta Subsecretaría, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de su comunidad autónoma o del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, a elección del recurrente, en el plazo de dos meses, de conformidad con los artículos 10.1.i), 14.1.Segunda y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, 10 de mayo de 2017.–La Subsecretaria de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, María Jesús Fraile Fabra.

#### ANEXO I

##### Proceso selectivo para acceso a la condición de personal estatutario fijo en plazas de la categoría de ATS/DUE en la Red Hospitalaria de la Defensa.

*Convocatoria: Orden SSI/2601/2015, de 20 de noviembre (Boletín Oficial del Estado de 5 de diciembre)*

Relación de calificaciones y puntuaciones definitivas de los aspirantes que han superado el proceso selectivo, ordenadas por la puntuación total obtenida en las fases de oposición y de concurso

N.º de orden	Apellidos y Nombre	D.N.I.	Puntuación total
1	ZARAGOZA GARCÍA, IGNACIO .....	50217447Y	165,04
2	MARTÍN OSORIO, MARÍA DOLORES .....	09197278S	158,79
3	ROA GONZÁLEZ, SERGIO .....	53447727M	152,17
4	VELASCO QUIRCE, SANTIAGO .....	71263047P	147,84
5	CABRERA RISCO, PATRICIA .....	02636762L	146,28
6	CONTRERAS GÓMEZ, ÁLVARO .....	47451916H	145,58
7	SAN JUAN VALDIVIA, ROSA MARÍA .....	52109016D	145,08

N.º de orden	Apellidos y Nombre	D.N.I.	Puntuación total
8	PRADO RODRÍGUEZ BARBERO, MONTSERRAT. . . . .	05693182S	144,06
9	VALCARCE PÉREZ, SILVIA. . . . .	52370013W	143,79
10	MILÁN VEGAS, JUAN LUIS. . . . .	02904196D	143,79
11	MONGE MARTÍN, SARA . . . . .	47517644N	143,45
12	SÁNCHEZ SACRISTÁN, LUCÍA . . . . .	01934665C	143,07
13	DÍAZ VALERO, JUAN DIEGO . . . . .	28817048A	143,01
14	GÓMEZ DEL PULGAR CARRILLO, ELENA . . . . .	47027214B	139,98
15	MONTEERRUBIO ADANEZ, LUIS. . . . .	02647322E	139,35
16	COUSO BLANCO, ANA BELÉN. . . . .	02903187N	138,64
17	RODRÍGUEZ HERRUZO, ANA ISABEL. . . . .	11826895L	138,02
18	TORO GALÁN, ANA. . . . .	50128043A	137,77
19	GARCÍA PRIETO, ANTONIO . . . . .	70869793P	137,36
20	IGLESIAS RIAL, ANA ISABEL . . . . .	78735514M	137,11
21	ESPINOSA MORALES, PILAR CARMEN . . . . .	50877819W	137,10
22	GIL RUBIO, SILVIA. . . . .	47488924L	136,51
23	NOTARIO CONDE, JAVIER. . . . .	29195283A	136,45
24	MARCHANTE LÓPEZ, MANUEL. . . . .	11808530P	136,41
25	JIMÉNEZ GARCÍA, ALEJANDRO . . . . .	49012392J	136,28
26	MONTERO BARGUEÑO, MARÍA ROSA . . . . .	77586525G	136,26
27	MUÑOZ GÓMEZ, MARTA . . . . .	46886172M	136,17
28	TAPIA MALLO, DANIEL . . . . .	02649791F	135,69
29	MAESO MARTOS, RAQUEL . . . . .	52953071X	135,56
30	OLIAS MUÑIZ, EDELWEISS . . . . .	49007828A	135,43

## ANEXO II

## Relación de aspirantes aprobados que deben presentar documentación adicional

Apellidos y Nombre	D.N.I.	Documentación que deben presentar
MONGE MARTÍN, SARA.	47517644N	Fotocopia DNI. Fotocopia compulsada de la titulación exigida.
MONTERO BARGUEÑO, MARÍA ROSA.	77586525G	Fotocopia DNI. Fotocopia compulsada de la titulación exigida.
ROA GONZÁLEZ, SERGIO.	53447727M	Fotocopia DNI. Fotocopia compulsada de la titulación exigida.

## ANEXO III

## Declaración de acatamiento

Don/Doña .....  
 con domicilio en ..... y  
 documento nacional de identidad número .....

DECLARA su acatamiento a la Constitución y al resto del ordenamiento jurídico, según se indica en el apartado c) del Anexo V de la Orden SSI/2601/2015, de 20 de noviembre, que convocó proceso selectivo para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en plazas de la categoría de ATS/DUE en la Red Hospitalaria de la Defensa.

Y para que conste, firmo la presente en ..... a .....  
 de..... de 2017.

Fdo: